



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Economía Social, también llamada Economía Solidaria, se refiere al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, trabajadores, etc., que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Diferenciándose de la racionalidad capitalista que no es ni solidaria ni inclusiva y de la economía pública que no permite la posibilidad de autogestionarse.

Estos emprendimientos buscan la articulación con entidades públicas o privadas que le permitan llevar a cabo una verdadera participación democrática en la vida económica y política de una sociedad. En ellas encuentran refugio categorías sociales puestas al margen de los sistemas de empleo y distribución de la riqueza convencionales dependientes del mercado y del Estado.

Siguiendo a Ravina y Ravina (2005), como integrantes de la economía social en nuestro país es posible incluir a las cooperativas, las mutuales, las fundaciones, las organizaciones civiles, las cooperadoras y las fábricas recuperadas que funcionan como cooperativas en su gran mayoría; pero también a las organizaciones de desocupados que organizan comedores, huertas o demás emprendimientos.

Radrigán Rubio y Barria (2005) exponen el concepto de economía social desde un punto de vista contemporáneo y de procesos sociales, el cual se extiende y populariza desde mediados de los años 70 principalmente en América Latina, en donde se viven los rigores de la crisis económica del petróleo a lo cual se suma la profundización de un modelo económico neoliberal y la recesión internacional de inicios de los 80. A la vez, desde un punto de vista político, la región profundiza en esta época, un ciclo de regímenes autoritarios de derecha, que genera altos niveles de exclusión y represión social.

Es en este contexto en el cual se extiende el uso del concepto de Economía Solidaria, principalmente por los esfuerzos de la cooperación internacional descentralizada (o sea aquella que fluye no a través de los gobiernos sino a través de las ONGs), y de las diferentes iglesias presentes en la región, especialmente la Iglesia Católica, en donde esta nueva corriente se entronca con el pensamiento social cristiano de larga tradición.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Cabe destacar que en el marco de la Economía Social en la ciudad de Cipolletti existe la Asociación de Empresarios de la Economía Social (AEDES).

Es una asociación creada y organizada por emprendedores para emprendedores, su origen se remonta al año 2001, como respuesta a las necesidades de crecimiento y consolidación de proyecto productivos implementados en el marco de la economía social. Muchos de estos emprendimientos fueron financiados

por los Ministerios de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, previa asistencia técnica y acompañamiento en la formulación y la gestión los emprendimientos, a través de la Municipalidad de Cipolletti. Hacia el año 2003 se iniciaron las gestiones para formalizar la Institución, que posee personería jurídica y está acreditada ante organismos nacionales para llevar adelante propuestas de formación, promoción y financiamiento dirigidas a los emprendedores actuales y potenciales.

AEDES, desarrolla sus actividades en el Centro Integrador Comunitario ubicado en Salomano y Nahuel Huapi en el B° CGT.

- Tel. de Contacto: 0299-154293314 o 0299-154089038
- Mail: aedes1983@yahoo.com.ar

La organización se desempeña en las localidades de Cipolletti, Cinco Saltos, Allen y Fernández Oro, junto a una Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, unidas en la búsqueda de alternativas para la generación de trabajo, tiene por función:

Promover la creación de proyectos productivos de bienes y/o servicios autosustentables integrados al desarrollo económico local en el marco de la economía social.

Fortalecer y organizar la actividad de los emprendedores, en búsqueda de bienestar y mejor calidad de vida de sus asociados.

Insertar en la comunidad el concepto de emprendedorismo y trabajo cooperativo.

Desarrollar capacidades empresariales a través de capacitaciones en formulación de proyectos,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

marketing, gestión de negocios, calidad y mejora continua a la medida de los emprendedores, administración y responsabilidad social emprendedora.

Implementar mecanismos para la detección de oportunidades de mercado que potencien actividades de los asociados o generen nuevos emprendimientos.

Desempeñar un rol activo en la organización socio-comunitaria, desde la cultura del trabajo y del yo puedo y mucho más junto a otros, entendiendo el asociativismo y la cooperación, como una práctica diaria y no simple teoría.

Articular con los distintos actores de la comunidad, diferentes instancias en la planificación, ejecución y evaluación de propuestas para fortalecer las actividades de los emprendedores.

Dada la importancia de la Economía Social, AEDES en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Banco Popular de la Buena Fe y la Unidad de Desarrollo Económico (UDE) del Municipio de Cipolletti; se propusieron llevar a cabo la Expo Feria de Emprendedores "Trabajo, Cultura y Valores por una sociedad más justa y solidaria", para los días Sábado 30 y Domingo 31 de Octubre.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, económico y productivo la Expo Feria de Emprendedores "Trabajo, Cultura y Valores por una sociedad más justa y solidaria", a llevarse a cabo en la ciudad de Cipolletti los días 30 y 31 de octubre de 2010 en el Predio Ferial de calle 25 de Mayo 140.

Dicha actividad es organizada por la Asociación de Empresarios de la Economía Social (AEDES), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Banco Popular de la Buena Fé y la Unidad de Desarrollo Económico (UDE) de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*